

**ACTA NÚMERO 2830, SESIÓN ORDINARIA:** En la oficina de Gerencia General del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), a las diez horas del día jueves nueve de febrero del año dos mil veintitrés, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria en modalidad virtual de Junta Directiva, para lo que se habilitó el siguiente enlace: <https://meet.google.com/jxr-mjbh-ssp?authuser=0>. Conectados: Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, representante suplente por FUNTER y primera Vicepresidenta de Junta Directiva, quien preside esta sesión debido a ausencia por misión oficial de Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado; Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Ana Angelica Franco Ruano y Dra. Andy María Antonia Juárez de Linares, representantes propietaria y suplente por el Ministerio de Salud y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Licda. Arévalo Argueta verificó el quorum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quorum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Solicitud de modificación del PAIP- 2023. 5- Varios. La agenda es aprobada por los asistentes. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos veintinueve de sesión ordinaria realizada el martes treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, la cual fue aprobada por las participantes. **PUNTO NÚMERO CUATRO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PAIP 2023.** El Ing. Carlos Reinaldo Ascencio Morán, Coordinador del Área de Infraestructura, expone a Junta Directiva la modificación solicitada, la cual básicamente es el cambio de denominación del proyecto código 8356, ya que originalmente se incluyó en el Plan Anual de Inversión Pública para el año 2023 con el nombre de “Ampliación, mejoramiento y equipamiento de la Unidad de Internamiento para Rehabilitación infantil del ISRI, municipio y departamento de San Salvador”, por lo que se hace indispensable el cambio en el nombre a “Construcción y equipamiento de la Unidad de Internamiento para rehabilitación infantil del ISRI, municipio y departamento de San Salvador. Además cambia el código del proyecto 8356 a 8434. Al contar con la aprobación de esta Junta Directiva se continuará con el trámite de la modificación presupuestaria ante el Ministerio de Hacienda y Ministerio de Salud. Miembros de Junta Directiva aprueban lo solicitado y por unanimidad acuerdan: **ACUERDO JD 02-2023 SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2023 INCORPORANDO EL PROYECTO CÓDIGO 8434 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE INTERNAMIENTO PARA REHABILITACIÓN INFANTIL DEL ISRI, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, EL CUAL SUSTITUYE AL PROYECTO CÓDIGO 8356 – AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE INTERNAMIENTO PARA REHABILITACIÓN INFANTIL DEL ISRI, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. POR LO ANTERIOR EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA – PAIP – 2023 DEL ISRI, QUEDARÁ CONFORMADO POR EL PROYECTO CÓDIGO 8063 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL ISRI, SAN SALVADOR, CON UN FINANCIAMIENTO DE CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 150,000.00) Y POR EL PROYECTO 8434 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE INTERNAMIENTO PARA REHABILITACIÓN INFANTIL DEL ISRI, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, CON UN FINANCIAMIENTO DE QUINIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 550,000.00).**

**MANTENIENDO EL TECHO PRESUPUESTARIO AUTORIZADO DE \$700,00.00. PUNTO NÚMERO CINCO- VARIOS.** No hubo asuntos varios. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las diez horas con treinta minutos del día jueves nueve de febrero del año dos mil veintitrés.

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente por FUNTER y  
primera Vicepresidenta de Junta Directiva

Licda. Ana Angélica Franco Ruano  
Representante propietario por Ministerio de  
Salud

Dra. Andy María Antonia Juárez de Linares  
Representante suplente por el Ministerio de  
Salud

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas  
Representante suplente por el Ministerio de  
Trabajo y Previsión Social

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana  
Gerente General y Secretaria de Junta Directiva